

Países de la CAN impulsan la segunda fase del Plan de Acción Resolutivo para luchar contra la delincuencia organizada transnacional

4 de diciembre de 2025

Nota Informativa 1570 - 25

En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador se llevó a cabo, entre el 2 y 3 de diciembre, la XI Reunión Ordinaria del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Decisión 922 de la Comunidad Andina (CAN), titulada "Acciones conjuntas urgentes para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional" que se implementa a través del Plan de Acción Resolutivo (PAR).

En el evento participaron la canciller del Ecuador y Presidenta Pro Tempore de la CAN, Gabriela Sommerfeld; el viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, embajador Alejandro Dávalos; el secretario general de la CAN, embajador Gonzalo Gutiérrez; así como representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

La delegación del Perú fue presidida por la embajadora Liliam Ballón Sánchez de Amézaga, Representante del Canciller en el GAN del PAR. Además, participaron de manera híbrida funcionarios de la Cancillería, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dirección Nacional de Inteligencia, Superintendencia Nacional de Migraciones, Unidad de Inteligencia Financiera y Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.

A casi dos años de la creación del PAR, el 21 de enero de 2024, a raíz de los lamentables hechos de violencia ocurridos en el Ecuador, la reunión de Quito consolida la arquitectura andina para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional.

Los avances alcanzados en la implementación del PAR, tanto en las acciones realizadas por los Estados como los Comités y Grupos de Trabajo en el marco de la CAN, evidencian la plena convicción de que la única manera de combatir la delincuencia organizada es mediante la cooperación entre los Estados y de organismos internacionales especializados.

Los países andinos han destacado la necesidad de avanzar hacia una segunda fase de implementación del PAR, basada en un enfoque de seguridad multidimensional integral e innovador, que fomente la articulación de diversos actores - en especial en zonas de frontera- para enfrentar de manera eficaz y sostenible los desafíos que plantea la delincuencia organizada transnacional. Existe una complementariedad entre las visiones de seguridad y desarrollo con el fin de fortalecer las zonas fronterizas.